

Expediente: 848/03
Carátula: CAMPERO MARIA ISABEL C/ GONZALEZ SANTIAGO SALVADOR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 16/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VAZQUEZ, EDGARDO ADRIAN-DEMANDADO/A
23138474879 - AMAYA, LUIS ALBERTO-TERCERO CIVIL DEMANDADO
20181878356 - CAMPERO, MARIA ISABEL-ACTOR/A
20235195985 - LA PROVIDENCIA DEL NOA S.R.L., -DEMANDADO/A
900000000000 - GONZALEZ, SANTIAGO SALVADOR-DEMANDADO/A
900000000000 - CONDOR (AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA), -DEMANDADO/A
33539645159 - CAJA DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN, -N/N/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 848/03



H102335463571

CAUSA: CAMPERO MARIA ISABEL c/ GONZALEZ SANTIAGO SALVADOR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°848/03.

Proveyendo la presentación de fecha 15/04/2025, realizada por el letrado Juan Alberto Campero, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2025.

I.- Agrégase.

II.- Atento a lo peticionado, notifíquese al demandado Santiago Salvador González la resolución de fecha 10/12/2024. (Art. 209 del CPCyCT).- 848/03 PJGI

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:
CN=VALLADARES Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.